



RESOLUCION R-Nº 1741-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 NOV 2019

Expte. Nº 17.099/19

VISTO estas actuaciones y el adelanto de fondos efectuado a favor de la Prof. Emma Rosana OIENI, SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue otorgado con cargo de documentada y oportuna rendición de cuentas destinado a la adquisición de artículos de juguetería e insumos varios para ofrecer un obsequio a los niños que asisten al Jardín Materno Infantil de esta institución con motivo del festejo en conmemoración del "DÍA DEL NIÑO", previsto para el mes de agosto.

QUE la Sra. Secretaria adjunta comprobantes de los gastos realizados (fs. 13 a 15) para su control y aprobación.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS realizó el control y registro de la documentación presentada y emitió la OPAC Nº 3750/19 (fs. 20) por el importe total anticipado.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la Prof. Emma Rosana OIENI, SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, por la suma total de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00) por la adquisición de artículos de juguetería e insumos varios para ofrecer un obsequio a los niños que asisten al Jardín Materno Infantil de esta Universidad con motivo del festejo en conmemoración del "DÍA DEL NIÑO", llevado a cabo en el mes de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado dicho gasto en la siguiente partida presupuestaria para el corriente ejercicio:

- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.2.9.9.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cra. PATRICIA A. NAYAR
Coord. Adm. Contable y Financiera
a/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta